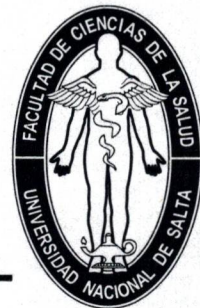




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

102-22

Salta, 14 MAR 2022
Expediente N° 12.274/21

VISTO la Resolución N° CD-653/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa en forma temporaria a los Med. Oscar Horacio GOMEZ LUND y Med. Fernando Gaston PEREZ PERALTA, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones de INSTRUCTORES DE MEDICINA INFANTO JUVENIL en la Practica Final Obligatoria de la Carrera de Medico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición.

Que los Med. GOMEZ LUND y PEREZ PERALTA se notifica de la mencionada resolución, el 15 de Diciembre de 2.021, por lo tanto y según el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88, el docente debe tomar posesión de funciones dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de notificación.

Que los Médicos arriba mencionados solicitan prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado, por distintos motivos personales los cuales provocaron retrasos en poder cumplimentar con la documentación que se requiere para el ingreso a esta institución.

Que la solicitud presentada se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa: *"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciera cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."*

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar una prórroga a los Med. Oscar Horacio GOMEZ LUND, D.N.I. N°



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

102-22

Salta, 14 MAR 2022
Expediente N° 12.274/21

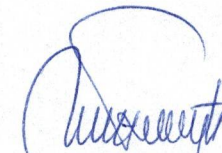
27.900.807 y **Med. Fernando Gastón PEREZ PERALTA**, D.N.I. N° 29.430.857, para la toma de posesión en los cargos temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones de INSTRUCTORES DE MEDICINA INFANTO JUVENIL en la Practica Final Obligatoria de la Carrera de Medico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 16 de Febrero y hasta el 01 de Abril de 2022 inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa